



# DIARIO DE SESIONES

## DE LAS

# CORTES DE ARAGÓN

## COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias  
Número 45 — Año 2000 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER ALLUÉ SUS

Sesión núm. 7

**Celebrada el miércoles 3 de mayo de 2000**

### ORDEN DEL DÍA

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de veintisiete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la actual situación del laboratorio del amplificador de energía, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón en relación con el mismo.*

3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 34/00, sobre la reversión en proyectos energéticos de los recursos obtenidos con la participación del Gobierno de Aragón en empresas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.*

4) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, acompañado por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarias Lacueva. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.*

*Comparece ante la Comisión el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Excmo. Sr. D. José Porta Monedero.*

## SUMARIO

**Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre la actual situación del laboratorio del amplificador de energía, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón en relación con el mismo.**

- El diputado Sr. Palazón Español, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 875
- El consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, Sr. Porta Monedero, contesta . . . . . 876
- El diputado Sr. Palazón Español replica . . . . . 878
- El consejero Sr. Porta Monedero duplica . . . . . 879
- El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición del G.P.Mixto . . . . . 880
- El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 881
- El diputado Sr. Pamplona Abad fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 883
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 883
- El consejero Sr. Porta Monedero contesta . . . . . 884
- El diputado Sr. Palazón Español hace una aclaración . . . . . 885
- El consejero Sr. Porta Monedero contesta . . . . . 885

**Proposición no de ley núm. 34/00, sobre la reversión en proyectos energéticos de los recursos obtenidos con la participación del Gobierno de Aragón en empresas.**

- El diputado Sr. Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley . . . . . 886
  - El diputado Sr. Atarés Martínez defiende una enmienda presentada por el G.P. Popular . . . . . 886
  - El diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición del G.P. Mixto . . . . . 886
  - El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 887
  - El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista . . . . . 887
  - El diputado Sr. Pamplona Abad fija la posición de su Grupo respecto de la enmienda presentada . . . . . 888
  - Votación . . . . . 888
  - El diputado Sr. Pamplona Abad explica el voto de su Grupo . . . . . 888
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . . . 888

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Buenas tardes a todos los presentes en esta Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo en su sesión de 3 de mayo de 2000, a la que ahora damos comienzo [a las diecisiete horas y diez minutos].

El primer punto del orden del día sería la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que, como es costumbre y tradición, la dejaremos para el final.

En primer lugar, bienvenido, como siempre, señor consejero a esta Comisión.

Tenemos como segundo punto del orden del día la comparecencia del consejero de Industria, a petición de veintisiete diputados del Grupo Popular, al objeto de informar sobre la actual situación del laboratorio del amplificador de energía, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón en relación con el mismo.

Por lo tanto, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que es el grupo solicitante.

Así que, cuando quiera, tiene la palabra.

**Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo al objeto de informar sobre la actual situación del laboratorio del amplificador de energía, así como de las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón en relación con el mismo.**

*El señor diputado PALAZÓN ESPAÑOL:* Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, nuestro agradecimiento por su presencia tan rápida, después de nuestra petición de comparecencia, al mismo tiempo que vemos, hemos visto en la prensa que ha hecho usted una preparación como queríamos que se hiciese de la comparecencia, dialogando con la empresa relacionada, al objeto de estar realmente al corriente de la realidad de la situación en el momento actual.

Y es que el tema del laboratorio del amplificador de energía —yo siempre le he llamado «laboratorio de I+D»; otros grupos, por principio y yo creo que peyorativamente, le han aplicado el término «rubbiatrón»; a la postre, siempre estamos hablando de la misma cosa; por resumir, hablaré de «laboratorio»— fue un tema recurrente en la cuarta legislatura, y la prueba la tenemos en esta especie de «biblia» que llevamos todos los que estuvimos en aquellos debates, absolutamente, yo creo, importantes bajo el punto de vista político, un poco defraudantes para el que les habla bajo el punto de vista científico, pero que, a la postre, supuso que quizá fuese el tema en el que más intervenciones e iniciativas parlamentarias hubo a lo largo de la cuarta legislatura.

Y, curiosamente, yo creo que ha empezado esta quinta legislatura, pues, con un ritmo parecido, porque —ya lo veremos luego— llevamos una interpelación, una moción, una proposición no de ley y, concretamente, ahora, una comparecencia, comparecencia, además, importante del consejero de Industria, Comercio y Desarrollo.

Y es que yo creo que detrás de este tema hay una cuestión de fondo que trasciende del ámbito científico e industrial y que afecta fundamentalmente al tema social: es si estamos preparados en Aragón para abordar un asunto como el laboratorio del amplificador de energía, y no me refiero —insisto, consejero, señorías— al tema científico: me refiero al tema social. Así, en Aragón, cuando algo teóricamente bueno —que nosotros pensamos que es bueno, y entiendo que haya otros grupos que no lo consideren como tal— se nos acerca, esa desconfianza innata de «en qué nos querrán engañar», «por qué viene aquí si puede ir a otro sitio», es lo que ha hecho que en muchos casos que

asuntos y temas que podían haber sido beneficiosos para esta comunidad autónoma, hayan tomado otros derroteros, en perjuicio, lógicamente, de los aragoneses.

Por eso, nosotros insistimos, porque creemos que en Aragón sí que debemos creer —valga la redundancia— en el amplificador. Y el objeto de su comparecencia, señor consejero, en lo que a nosotros respecta es analizar con usted, muy ligeramente, muy someramente, el pasado, los antecedentes... Tenemos el libro, aquí hay varios protagonistas de los debates que hubo, ver qué ha habido en esta legislatura ya nuevas iniciativas parlamentarias, analizar el presente en base a las notas de prensa, a las noticias de prensa que han ido apareciendo a lo largo de estos días (prácticamente, los últimos quince días) y conocer la opinión del Gobierno de Aragón sobre el laboratorio del amplificador de energía.

A usted se le ha interpelado, efectivamente, en un momento por parte del representante de Izquierda Unida —creo—, del Grupo Mixto, y yo creo que usted hizo un especial hincapié en la opinión de la universidad, y, quizá, el punto de mayor discrepancia que podemos tener respecto a sus intervenciones es que usted da una absoluta prioridad a la opinión de la universidad, cuando nosotros pensamos que la universidad es una cosa y el Gobierno de Aragón, la opinión del Gobierno de Aragón, es otra, y que realmente en estos momentos hay unas obligaciones políticas que no pueden, quizá, escudarse en una opinión en la que, como veremos a lo largo de esta exposición, difícilmente va a poder sacar usted conclusiones claras: la opinión de la universidad.

Y, finalmente, en base a lo que usted nos diga en cuanto a estas dos primeras fases de la intervención, en la tercera parte se incluiría en lo que sería la segunda parte de mi intervención, es decir, analizar el futuro en base a sus conocimientos que, lógicamente, tiene como consejero y que, a través, incluso, del señor Urreche, al ser miembro del IAF, del consejo de administración de Laesa, y en base a su entrevista de ayer, pueden tener en relación con la situación actual de esta empresa en Aragón.

Yo creo que como antecedentes, y para resumir, porque el tiempo tampoco es largo, estamos todos de acuerdo que científicamente la idea es buena, que las Cortes de Aragón, estas Cortes apoyaron el proyecto del laboratorio de I+D, con una relación de cincuenta y seis votos sobre sesenta y dos votos en la última proposición no de ley, que políticamente conseguimos al final un consenso importante entre el PSOE, el PAR y el Partido Popular, los tres grupos parlamentarios tuvimos un consenso importante, que el laboratorio supuso al Gobierno anterior y, concretamente, a su presidente un coste político importante, un coste político importante porque creyó en el proyecto, lo empujó desde el principio, y la oposición, con todos los derechos, por supuesto —aquí, lógicamente, estamos en política—, pues, unió su figura a la del amplificador y golpeó sin descanso mientras pudo ver que hacía daño político al presidente de la comunidad autónoma.

Las cosas son como son, es un precio que pagamos a gusto, porque creíamos en el proyecto, seguimos creyendo en el proyecto y creemos que en política hay que mojarse, aunque la oposición aproveche en ocasiones que te has mojado para golpear en posibles puntos frágiles que tenga no la persona, sino, posiblemente, el proyecto.

El tema se complicó cuando se presentó una proposición no de ley en la legislatura pasada, una proposición no de ley del PSOE, en la que solicita que para continuar adelante con el laboratorio se pida un dictamen científico al Consejo de la Energía de Aragón y a la universidad —¡jojo!, «un dictamen científico urgente»—, y la fecha de presentación de

esta proposición no de ley es de 24 de septiembre de 1997, es decir, hace dos años y medio: un dictamen científico urgente. Dictamen científico urgente que ya ha sido remitido por el Consejo Asesor de la Energía de Aragón, creo que favorable al tema del amplificador, y que no ha sido dado en estos dos años y medio por la Universidad de Zaragoza.

Y es que yo creo, señor consejero, que estamos pidiendo peras al olmo. Mire, en esta misma sala, muchos de los que estamos aquí fuimos testigos de la comparecencia de treinta y un reputados científicos, treinta y uno, y sobre el mismo tema, unos decían que era blanco y otros decían que era negro, y no había grises, cuando en la vida yo creo que casi todo es gris, pero en este tema, según el grupo convocante, pues, el amplificador era un demonio, algo que había que demonizar, o el amplificador era algo extraordinario, algo que había que conseguir de cualquier manera, y una gran parte de ellos eran profesores universitarios y una gran parte eran catedráticos de la Universidad de Zaragoza.

Viniendo del mundo de la investigación, yo puedo decirle que me sentí defraudado en cierta manera por la ciencia, porque yo creo que la ciencia no tiene colores, la ciencia es de una forma o de otra, pero no caben dos interpretaciones ante una situación parecida. Y llegamos a la conclusión, además —y fue el motivo de un debate bonito—, de que la ciencia no es democrática: puede ser democrático el sistema que rige la ciencia, pero la ciencia en sí tiene unas reglas inexorables que no dejan movimiento, que no valen votos, y, si apuramos, se pudo quemar a Miguel Servet, pero la circulación de la sangre ha seguido siendo una realidad a pesar del triste final del que la descubrió.

Y el pedir a la universidad una opinión común, un dictamen común, yo creo que es —lo dije en su momento, y lo he dicho en dos o tres ocasiones en mis intervenciones—, es pedir o no conocer realmente o no querer reconocer lo que es la universidad, porque la universidad se rige, bajo nuestro punto de vista, por la libertad de cátedra, y el ejemplo que le acabo de exponer al señor consejero es quizá el mejor para demostrar que esa libertad de cátedra sigue rigiendo en la universidad.

Cuando analizamos el presente, estos recortes de prensa, que si «el laboratorio se va a Valencia», que si «el laboratorio se desvanece»..., yo puedo decirle —usted tuvo ayer una entrevista con la empresa— que a mí me han llamado hoy al mediodía, porque yo les había planteado una duda: ¿es cierto que la empresa está en trance de desvanecerse, de desaparecer? Y yo, como usted, tenemos que basarnos quizá en lo que nos dicen, pero Laesa, en principio, no se desvanece: todo lo contrario, sigue estando vigente y pienso que además con importancia a nivel internacional, porque la Unión Europea la ha reconocido como interlocutor en el tema de la transmutación de actínidos, y el proyecto va a seguir, el proyecto de laboratorio de I+D va a seguir aquí o donde sea, y ojalá —insisto como aragonés—, ojalá, bajo mi punto de vista, que sea aquí.

Por eso, como usted tiene y ha tenido la deferencia de recabar información directa, como hemos podido ver, insisto, en la prensa de hoy, información técnica y económica en base a su reunión con el director general de la empresa y, además, está en una situación privilegiada para podernos ofrecer información política sobre la postura del Gobierno de Aragón en relación con la empresa, pues hemos pedido su comparecencia. Una comparecencia en la que, además, antes de que me conteste —y con esto, estoy terminando, señor presidente—, quiero insistir que las Cortes han apoyado este proyecto, que lo han estudiado a fondo (insisto: treinta y una comparecencias), que han consensuado su

estructura, que han fijado sus límites y, prácticamente —esa es una ventaja de la que muy pocos políticos disponen—, les han dicho ya políticamente lo que pueden hacer, es decir, les han pasado de alguna manera la pelota a su tejado.

Y a usted simplemente le pido que nos diga qué es lo que realmente piensa en estos momentos el Gobierno de Aragón sobre el laboratorio del amplificador de energía, llamado por algunos, peyorativamente, «rubbiatrón».

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Palazón. Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular para informar de la actual situación del laboratorio del amplificador de energía, así como las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón.

Recuerdo que el señor Lacasa me decía el 3 de diciembre: «bienvenido al primero de los múltiples debates...». Yo no sabía qué quería decir el señor Lacasa con esa expresión, pero lo estoy comprobando por mí mismo. Ya se habían celebrado, como aquí se ha puesto de manifiesto, numerosos debates en la cuarta legislatura, y prueba de ello es el magnífico éxito editorial de la recopilación que hizo esta cámara al respecto.

En aquella ocasión (el 3 de diciembre), se explicó de nuevo ante el Pleno de estas Cortes los cambios que ha habido desde el inicio del proyecto (entonces llamado «laboratorio del amplificador de la energía») y se dio un brevísimo repaso a los numerosos debates que hubo sobre la materia. No es momento aquí, ¿verdad?, para hacer un reflejo de los mismos, pero sin duda es aconsejable recordar cuál es la postura formalmente adoptada por esta cámara, que no deja de ser el marco en el cual se debe y se está moviendo el Gobierno de Aragón.

Ese 3 de diciembre, el señor Lacasa me interpelaba sobre esta materia, y en su intervención ponía de manifiesto estos múltiples cambios habidos en el proyecto y ponía de reflejo los problemas de seguridad que, desde su punto de vista, entrañaba el proyecto y tal y como está concebido desde su origen.

Desde 1996, año en el que esta cámara adopta una posición al respecto, la misma podría sintetizarse de la siguiente manera. Primero: en su momento, las Cortes de Aragón instaron al Gobierno a que no se concediera ningún tipo de ayuda pública en relación con el denominado «amplificador de la energía» en tanto las Cortes no adoptasen una propuesta de resolución sobre dicho proyecto.

En segundo lugar, las Cortes instaron al Gobierno a solicitar con carácter urgente, como su señoría señalaba, al Consejo de la Energía de Aragón y a la Universidad de Zaragoza sendos dictámenes científicos sobre el llamado «amplificador de la energía».

Y, por último, las Cortes instaron al Gobierno de Aragón a colaborar en la creación, en la comunidad autónoma, de un marco científico y tecnológico que posibilitara la instalación, en su caso, del denominado «laboratorio de investigación y desarrollo del amplificador de la energía» mediante la adopción de diferentes medidas, como el fomento de la cooperación de centros médicos y hospitalarios con centros de investigación de carácter estatal, relacionados con las tecnologías de vanguardia, con la universidad, con empresas, y a mantener una estrecha

colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear para facilitar el cumplimiento de la normativa vigente.

Finalmente, estas Cortes recordaban que la instalación, en su caso, del laboratorio exigiría la autorización preceptiva del Gobierno de Aragón en lo relativo a cuestiones de medio ambiente.

En consecuencia, sus señorías rechazaban cualquier implicación del Gobierno en el proyecto de construcción no solamente de una central nuclear, sino del establecimiento de un prototipo, e instaban al Gobierno a trabajar, en su caso, en el único escenario posible, que era el de la investigación científica.

Por mi parte, ya dije en aquella comparecencia, en aquella interpelación, que, en su caso, el apoyo del Gobierno a este proyecto pasaba —y al día de hoy, sigue pasando— por la concurrencia necesaria de tres requisitos: el primero de ellos, el carácter puramente investigador del proyecto; en segundo lugar, la concurrencia de las organizaciones e instituciones de carácter nacional y supranacional con competencias y capacidad financiera en esta materia, y, en tercer lugar, el pronunciamiento y, en su caso, el liderazgo del proyecto por parte de la Universidad de Zaragoza.

Resulta obvio —por ello, creo que no debo entrar en este momento— el insistir en los diferentes aspectos que se fueron desgranando al hilo de los debates en esta cámara, y, desde luego, la postura del Gobierno, además de estos requisitos, tiene que tener uno y tiene uno clarísimo, que es que esta prioridad o estos esfuerzos no obstan para un objetivo principal que tiene que tener en el ámbito energético, que es el fomento de las energías renovables y el tratar de impulsar al máximo todas las medidas de ahorro y eficiencia energética.

Pues bien, de los puntos anteriormente expuestos, que constituyen el marco en el cual se puede y se debe desenvolver el Gobierno y, de hecho, en esta línea está, me gustaría hacer una brevísima referencia.

En primer lugar, el carácter puramente investigador del proyecto. Este punto, de hecho, es incuestionable de acuerdo con la voluntad expresada por estas Cortes. El rechazo político y social a un proyecto de energía nuclear en nuestra comunidad es manifiesto y es patente y, desde luego, el Gobierno del que formo parte no se plantea ni el apoyo institucional ni el económico a un proyecto de estos términos.

En segundo lugar, hablábamos de la concurrencia de organizaciones e instituciones de carácter nacional e internacional con competencias y capacidad financiera en materia de investigación. El proyecto, tal y como estaba presentado inicialmente, ha quedado reducido incluso a un proyecto de mera investigación, como ya le adelanto, y en los últimos contactos y presentaciones que hemos tenido por parte de la sociedad, de alguna manera, siempre ha venido superando las posibilidades financieras de un gobierno regional, de éste o de cualquier gobierno regional. De tal manera, que este proyecto, en cualquiera de sus configuraciones, no puede considerarse aisladamente: tiene que estar en un contexto, en un contexto no solamente nacional, sino incluso europeo. Fíjese: se manejaban cifras en torno a dieciocho mil y veinte mil millones de pesetas. Yo le diría que dieciocho mil millones de pesetas es el presupuesto de todo el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, que es uno de los que más presupuesto tienen, o es el presupuesto conjunto de los departamentos de Industria y de Cultura. Estas cifras son cifras importantes, porque, claro, no debemos confundir aquí los posibles apoyos institucionales con apoyo financiero.

En tercer lugar, el tercer punto que antes mencionaba: es imprescindible el pronunciamiento y, en su caso, el liderazgo de la Universidad de Zaragoza en este proyecto. Como su señoría ha recordado, la cámara instó al Gobierno de Aragón para que solicitara sendos informes tanto a la Universidad de Zaragoza como al Consejo de Energía de Aragón. Este último organismo, el 1 de junio de 1998 se pronunció, con unas limitaciones, pero se pronunció; mientras que la universidad hasta el momento no se ha pronunciado. Desde mi punto de vista, el criterio de la universidad sobre este proyecto, tal y como incluso hoy está planteado, es para nosotros fundamental.

Con este fin, y precisamente como su señoría señalaba en el día de ayer, que recibí al director general del laboratorio del amplificador de la energía, don Ángel Pérez Serrano, ayer le puse de manifiesto de forma muy expresa la necesidad de que Laesa se ponga a disposición de la universidad para prestarle la máxima colaboración, para que esta pueda pronunciarse al respecto. Este es un punto que yo creo que no podemos soslayar bajo ningún concepto.

Por último, como consecuencia de la interpelación que formuló el diputado del Grupo Mixto, se planteó, dimanante de la misma, una moción, que se aprobó, y en la misma se hizo un especial hincapié en la prohibición expresa de almacenamiento de residuos nucleares en el territorio aragonés, con excepción de los estrictamente necesarios destinados a la investigación, quedando expresamente excluida la ubicación en Aragón de una central nuclear o de experimentación.

Este es, en definitiva, el marco político y social en el que deberá moverse el Gobierno y, en consecuencia, la empresa, si quiere cualquier apoyo institucional o económico por parte del Gobierno.

En el día de ayer tuve ocasión de conocer de primera mano los criterios de los administradores de la empresa respecto de los proyectos de la misma. Como su señoría conoce, esta sociedad se constituyó habiendo incluso una aportación del Gobierno de Aragón, que, a través del Instituto Aragonés de Fomento, participa en el capital social de la misma. Ese capital social, que se constituyó y que inicialmente eran cuatrocientos millones de pesetas, se ha venido dedicando (por la información que me transmiten los responsables de la misma) a ir desarrollando líneas de colaboración con determinadas instituciones (como las que después le mencionaré) y al mantenimiento de las patentes de las cuales el laboratorio de amplificación es titular.

Según me informaba ayer el responsable de esta compañía, la empresa, a día de hoy, cuenta con acuerdos de colaboración con múltiples universidades españolas, como son la Complutense de Madrid, la Politécnica de Valencia, la de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, y no parece, a la vista de estos contactos con otras instituciones, que pueda resultarle difícil al laboratorio el ponerse a disposición de la Universidad de Zaragoza y darle toda la colaboración que esta necesite para que se produzca un pronunciamiento.

Asimismo, me informó de los contactos que están desarrollando con los gobiernos de otras comunidades autónomas, como son los de Valencia, Cataluña y País Vasco. Los gobiernos de estas regiones, al tener en las mismas instalaciones de producción de energía con origen nuclear, están interesadísimos en conocer cuál es el alcance que puede tener y el futuro que pueden tener estas patentes y este desarrollo, a la vista de lo que es el tratamiento de residuos nucleares. Pero me puso de manifiesto que quedaba clarísimo por parte de los administradores de la empresa que querían mantener no solamente la sede social de la compañía en

Zaragoza, sino que tenían interés en que uno de los proyectos básicos del mismo (al que luego haré referencia) se pudiera alojar en Zaragoza, en Aragón.

El responsable de la compañía me hablaba de que, de alguna manera, hay que distinguir tres categorías o tres módulos de proyecto: el primero de ellos, de carácter eminentemente local, consistiría en la creación de un laboratorio de investigación en materia de medicina nuclear y otras aplicaciones tecnológicas, que, en el caso de contarse con los apoyos suficientes, se instalaría..., o la empresa pretendería instalarlo en Aragón.

El segundo módulo o proyecto que la empresa está bajando en estos momentos tiene un carácter que desborda el ámbito de esta comunidad y que tendría un carácter eminentemente nacional, y consistiría, según —repito— la propia Laesa, en la construcción de un acelerador nuclear y que dependerá de la decisión del Gobierno de la nación, a través de su oficina de ciencia y tecnología, no solamente la autorización para su construcción, sino su posible financiación y su ubicación.

En tercer lugar, Laesa distingue —y, repito, de acuerdo como me puso de manifiesto ayer su director general— otro proyecto u otro módulo —como les parezca a ustedes mejor—, este ya de carácter comunitario, es decir, supranacional, de un carácter europeo, que consistiría en que esta sociedad (Laesa) participaría aportando sus patentes en otro proyecto de mayor envergadura, patrocinado por la Unión Europea, que se centraría en la investigación nuclear y que, de alguna manera, estaría centrado y polarizado en la investigación de la transmutación de los residuos nucleares.

Bien, tanto este segundo proyecto o este segundo módulo como el tercero se sitúan, absolutamente, fuera del ámbito de influencia de esta comunidad y nos desborda tanto en cuanto a su financiación como a las capacidades de decisión que este Gobierno pueda tener al respecto, por fortuna.

El proyecto, para Aragón, en definitiva, queda limitado, pues, de acuerdo con lo que plantea el responsable de la compañía, a un laboratorio de mera investigación para fines médicos y tecnológicos, que entra dentro —ahora sí— del marco político y social que antes hemos descrito y que quedó fijado por estas Cortes.

En definitiva, señoría, para el Gobierno de Aragón, la situación y el futuro del laboratorio del amplificador de la energía pasa necesariamente por lo siguiente: en primer lugar, que se acomode al marco que ha quedado definido por estas Cortes, que no es otro que posibilitar la instalación en Aragón de un pequeño laboratorio de investigación en materia de medicina nuclear y otras aplicaciones tecnológicas; en segundo lugar, se hace imprescindible la opinión de la Universidad de Zaragoza al respecto sobre la viabilidad técnica y científica del proyecto y su oportunidad desde este punto de vista. De tal manera, que tiene que cumplirse también un tercer requisito: que aquellas entidades de carácter nacional e internacional que tengan capacidad financiera para colaborar en la financiación de ese proyecto, se pronuncien para el mismo, porque incluso en esta configuración mínima son aportaciones financieras que no puede llevar a cabo el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, consejero. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Palazón.

*El señor diputado PALAZÓN ESPAÑOL:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, vamos a analizar, pues, el futuro, y vamos a efectuar tres reflexiones sobre lo que usted ha dicho sobre el laboratorio del amplificador.

Mire usted, la primera: el azar trae a Aragón una nueva tecnología, porque, curiosamente —yo no sé—, usted ha citado que Laesa tiene una serie de patentes... Yo no sé si usted conoce cuál es la patente clave de Laesa. Es, por llamarlo de alguna manera, la primera parte del amplificador de energía: es el haz de protones que se hace incidir sobre el banco de espalación y se generan neutrones. Esa es la parte clave de la patente de Laesa, porque ese sistema de generación, a la postre, de neutrones que se puede parar cortando el haz de protones sirve para todo, para cualquier tipo de investigación: investigación médica, investigación de nuevos materiales, investigación en métodos instrumentales, y es, por llamarlo de alguna manera..., yo, mire, casi lo compararía con el descubrimiento del rayo láser, que, curiosamente, el láser es un amplificador de luz, cuando estamos hablando de un amplificador de energía. Es curioso el paralelismo.

Si me permiten, señorías, señor presidente, les voy a contar muy brevemente una anécdota personal. Circunstancias de la vida me hicieron estar en mayo de 1968... Yo soy de los que estaban de verdad en 1968 en París, aunque, por lo visto, había seiscientos mil españoles en aquella época en París. En la habitación de enfrente, en el Colegio de España, teníamos un chico japonés, un estudiante japonés que estaba efectuando una tesis doctoral en La Sorbona sobre los movimientos vibratorios del cristal líquido, y nosotros, en nuestra ignorancia, le llamábamos «el chino», cariñosamente: «el chino éste, ¿para qué querrá...,?, ¿qué beneficio puede sacar del estudio del movimiento vibratorio armónico del cristal líquido?». ¡Cuántos relojes, cuántos instrumentos de precisión se han derivado de ese fenómeno, del estudio de los fenómenos del movimiento vibratorio en el cristal líquido! ¡Cuántos!

Yo creo que esto que tenemos aquí delante podría dar origen, podría dar —insisto—, no digo que lo vaya a dar, pero podría dar origen a fuentes de investigación muy importantes. Y estamos de acuerdo con usted en que no es un tema de comunidad autónoma —está clarísimo—; por muy bonito que fuese el proyecto, por muy seguro que fuese, dieciocho mil millones, la Comunidad Autónoma de Aragón no puede sacarlos. ¡Pero si es que no tiene necesidad de sacarlos! Si el quinto programa marco de la Unión Europea no ha vetado el tema de la transmutación de actínidos: al contrario, ha dicho que le interesa. Lo único que no quiere es cuatro o cinco empresas brujuleando por toda Europa y les ha dicho: «únanse ustedes, hagan un plan común que pueda competir en masa crítica con América o con Japón, y preséntenmelo ustedes el año que viene». Eso no es teoría: eso he podido leerlo en un informe que ha suministrado la Unión Europea sobre el tema.

Nosotros, lo que les pedimos a ustedes, señor consejero, es apoyo político, y el apoyo político es apoyo en foros diversos: gestionarles en Madrid, gestionarles en Bruselas, intentar enlazar con otras universidades, hacer de introductores en determinados ámbitos y, luego, pues sí, un apoyo económico simbólico, como el que a lo mejor se ha prestado hasta ahora, tampoco más. Es que, a la postre, el pequeño apoyo simbólico significa implicación, y nosotros entendemos que una cosa de este tipo, una entidad de este tipo no puede estar en una comunidad autónoma sin, al menos, una pequeña implicación simbólica del gobierno que regenta esa comunidad.

En la Universidad de Zaragoza, señor consejero, hablamos lenguajes distintos. Yo le he dicho ya que nosotros

pensamos que la universidad no se puede pronunciar correctamente, y le voy a decir, fijese, con datos, lo siguiente: a nivel individual, hubo once comparecencias, como le he dicho, de la Universidad de Zaragoza (los señores Alonso Buj, Dopazo, García Esteve, Hidalgo, González, Lafuente, Morales, Núñez Lagos, Savirón, Valero, y Villar). Déjeme usted que elija cinco señores yo y dígame usted qué resultado quiere que dé la Universidad de Zaragoza respecto al amplificador de energía; se lo darán positivo o negativo, porque cada uno... Ya le digo, es que no hubo grises: eran o blanco o negro. Consecuentemente, va a ser muy difícil para el señor rector poder decir, poder elegir, porque estos eran, en teoría, los expertos, los auténticos expertos de la universidad, y no se pusieron de acuerdo entre ellos.

Y dos observaciones respecto a la universidad. Decirle que, en principio, la universidad está presente ya en el proyecto: primero, porque hay catedráticos que, a título personal, han arriesgado parte —supongo yo— de sus pequeños fondos dentro de la empresa, y, en segundo lugar, porque el centro politécnico, a través de su departamento de mecánica, de metales fluidos, en colaboración con el País Vasco, está colaborando ya y estudiando la dinámica del plomo en estado líquido.

Y otra pregunta, que también es importante: ¿por qué otras universidades están diciendo que sí y la Universidad de Zaragoza dice que no? Es que también habría que preguntárselo. No será que esa génesis de la legislatura pasada, esas comparecencias políticas de científicos... La política, cuando se mezcla con la ciencia, bajo mi punto de vista —y perdonen la expresión si es un tanto brusca—, suele dar resultados bastardos, y para mí lo que pasó la legislatura pasada es una demostración clara de eso.

¿Qué pasa con la Universidad de Zaragoza? ¿Por qué hay cinco universidades que han firmado ya un acuerdo marco con Laesa, tres están a punto de hacerlo y la de Zaragoza no se mueve? Algo pasa, señor consejero, algo pasa, y a nosotros nos gustaría saber lo que es.

En cuanto a su función dentro del Gobierno de Aragón, nosotros pensamos que un gobierno tiene que decidir. Yo vengo del mundo agrario, donde hay un dicho: «que el agua que no corre se pudre», y yo pienso que el agua que debería llevar el laboratorio del amplificador de energía está parada demasiado tiempo, que esto ya empieza realmente a pudrirse, a oler, y se les pide movimiento, igual que nosotros, incluso algunos medios de comunicación: se les pide movimiento. Porque, fijense ustedes: en este tema, tienen antecedentes, tienen asesores, buenos asesores, tienen un director general que estaba con anterioridad en el mismo departamento y que conoce el tema (sus posibles limitaciones, sus fallos y sus ventajas), y tienen incluso las conclusiones del quinto programa marco de la Unión Europea. Tienen todo a su favor, incluso la definición política clara de estas Cortes.

Por eso, señor consejero, yo le pido simplemente que decidan «sí» o «no», pero que lo decidan pronto. Y yo creo que la responsabilidad política que asuman, si está basada en lo que ustedes creen realmente, no les dejará intranquilos, sino que les dejará satisfechos.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Palazón. Su turno para réplica, señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Muchas gracias, señor presidente.

Me resulta curioso oír a su señoría en una sesión del control del Gobierno el que invite a este consejero a que se

salga del marco establecido por la propia institución que, en estos momentos, está ejerciendo su control. Su señoría me dice: olvídese usted de la Universidad de Zaragoza. Pero piense su señoría que en la propia moción, en la que ustedes no votaron en contra en ese punto, se instaba al Gobierno a que, de alguna manera, tenía que ser la Universidad de Zaragoza la que se pronunciara, y en ese punto estrictamente, y de acuerdo precisamente con el *Diario de Sesiones*, el punto d: «En nuestra comunidad autónoma, el protagonismo en la investigación en transmutación de radionucleidos de larga vida debe corresponder, en su caso, a la Universidad de Zaragoza». El grupo que usted representa se abstuvo, no estuvo en contra de... En fin, en cualquier caso, me está mandando mensajes contradictorios: «sálgase usted del marco que le estamos poniendo y, a la vez, que sepa usted que le estoy controlando...» En fin, asumiremos la responsabilidad que tengamos que asumir, evidentemente. De eso, no cabe la menor duda.

Decía su señoría que el Gobierno anterior y, especialmente, su presidente se dedicó a empujar con toda intensidad este proyecto; ha dicho usted «empujar». Evidentemente, lo empujaron con tanta intensidad que nos lo han metido en una hondonada que nos está resultando a todos difícil el sacarlo, por mucha simpatía con la que queramos mirarlo y atenderlo. Se ha politizado, como su señoría bien señalaba, muchísimo este asunto, y prueba de ello es que queda la sensación también de que en el futuro, de acuerdo con las realidades que su grupo en estos momentos está planteando, van a seguir instando a su politización.

Decía su señoría que la ciencia no es democrática. Evidentemente que no: los hechos son tercos y las relaciones causa-efecto son independientes de las voluntades que tengamos los demás. Pero, su señoría, el funcionamiento de los gobiernos sí debe ser democrático, y el control y el uso que los gobiernos deben hacer del dinero público también debe ser democrático, y el control que sus señorías deben ejercer sobre la función del gobierno, también.

Al principio de su intervención, su señoría me agradecía la comparecencia aquí. No debe agradecerme nada: es mi obligación, y mi obligación es estar aquí para que ustedes me controlen, y esto sí que es democracia; la ciencia, posiblemente, no lo sea, pero el funcionamiento de las instituciones y la gestión de los fondos públicos sí debe serlo.

Quiero, evidentemente, poner de manifiesto mi acuerdo con usted: la universidad es una cosa y el Gobierno es otra. Y es precisamente por eso por lo que pedimos su pronunciamiento.

Fijese, este proyecto que, de acuerdo con los antecedentes que yo me he tratado de documentar, ha ido de más a menos, ese ir de más a menos yo creo que ha sido tremendamente perjudicial, porque a lo mejor tendría mucho mejor vida al día de hoy si no se hubieran generado falsas expectativas y hubiera ido de menos a más.

De ser un proyecto que, inicialmente, iba a ser una fuente extraordinaria de generación de energía segura —porque tiene razón su señoría cuando dice que un elemento esencial de las patentes es que si se cumplieran las especificaciones de las mismas, habría centrales nucleares con un interruptor, que se podrían apagar, porque esta fuente generadora de protones que usted nos ha estado explicando puede apagarse en un momento determinado, de tal manera que el conjunto subcrítico podría pararse en un momento determinado—, pues de ser algo que sería un proyecto que generaría nuevas fuentes de energía, después se transformó en la fabricación de unos amplificadores que permitirían la digestión de residuos radiactivos, reduciendo la vida

útil de los mismos, a pasar a un mero proyecto de investigación científica y con aplicaciones médicas. En este transcurrir, pasando por una propuesta que hizo el laboratorio de la constitución de una fundación en el mes de septiembre pasado, pues, evidentemente, en consonancia con esto, yo entiendo que ya no es un proyecto de carácter empresarial y, por tanto, la participación del Gobierno a través del Instituto Aragonés de Fomento en el capital social de Laesa ha dejado de tener sentido.

Yo entiendo que, en mayor consonancia con esto, la titularidad de estas acciones que ostenta al día de hoy el Instituto Aragonés de Fomento, tendrían que pasar al Instituto Tecnológico de Aragón, en consonancia precisamente con este carácter científico e investigador.

En el próximo consejo rector del ITA, voy a plantear —de hecho, estoy autorizado por el consejo del Instituto Aragonés de Fomento en la reunión de 10 de febrero— la cesión —y, además, les voy a leer textualmente el acuerdo: «por ser más acorde con su actividad investigadora, se aprueba por unanimidad la cesión al Instituto Tecnológico de Aragón de la participación de la que el Instituto Aragonés de Fomento es titular en el capital social de la sociedad Laboratorio de Amplificador de Energía, Sociedad Anónima»—. Puede tener mucha mayor consonancia con el nuevo enfoque y el nuevo rumbo que están planteando los promotores con este proyecto. No se trata de algo que va a ser «la segunda Opel» para Aragón, no va a ser algo que va a generar riqueza por sí mismo y nos va a poner en el mundo: es algo, por fortuna, mucho más modesto en la línea de las aplicaciones científicas y médicas, y creo que estará muchísimo mejor en la universidad.

Esto no quita para que sea imprescindible que la universidad se pronuncie, y ayer se lo decía encarecidamente al director general. Es más, si algún esfuerzo en recursos le puede suponer a la universidad el pronunciarse respecto al proyecto, no tenemos ningún inconveniente en asumir ese coste desde el Gobierno, pero para nosotros es imprescindible que la universidad se pronuncie. Es más, este encuentro de la universidad es imprescindible y el pase de la titularidad de las acciones del IAF al ITA puede favorecer este encuentro, porque en el propio consejo rector del ITA tiene asiento la universidad.

En cualquier caso y, desde mi punto de vista, es necesario también un pronunciamiento de los organismos con competencias en materia de innovación, investigación científica y técnica, tanto de ámbito nacional o internacional, porque incluso esta propuesta de primer módulo más reducida tiene unos costes importantes. El representante del laboratorio todavía no nos ha especificado con detalle: nos ha dicho que nos mandará una propuesta detallada, pero, aun así, yo estimo o intuyo que tendrán unas cuantías importantes, porque una cosa —repito— es el no poner objeciones desde un gobierno y el dar el impulso político o el apoyo político o el visto bueno a algo, y otra cosa diferente es soltar el dinero, porque son muchas las prioridades que tiene este Gobierno: hay que ordenarlas y hay que ver en qué orden se pondrían. Para ello, hace falta saber cuál es el presupuesto que es necesario para la puesta en marcha de este laboratorio y cuál es la posición de los organismos que tienen dinero a escala nacional e internacional para poderlo aportar.

En definitiva, y por concluir por mi parte, señoría, quiero reiterar aquí que la posición del Gobierno respecto del laboratorio del amplificador de la energía no puede ser otro que el marco que fijaron precisamente estas Cortes, y no podemos ni debemos salirnos de allí, de tal manera que si la

sociedad —como en estos momentos está poniendo de manifiesto— sigue interesada en un proyecto estrictamente de investigación científica y técnica, con aplicaciones médicas, podremos tratar de estudiarlo, siempre y cuando se produzca un pronunciamiento de la universidad.

En tercer lugar, es importante la participación del Instituto Tecnológico de Aragón al respecto. Fíjese, en el hipotético caso de que se pronunciara este pronunciamiento favorable, que los presupuestos que planteara el laboratorio fueran asumibles y que pudiéramos contar con la ayuda de los organismos nacionales e internacionales que financian este proyecto, ya no sería —y anticipo un posicionamiento— un dinero que da el Gobierno o el resto de las instituciones a Laesa, no: allí asumiría un protagonismo, en su caso, el Instituto Tecnológico de Aragón, y Laesa pasaría a formar parte de uno más, uno más muy importante, porque sería el titular jurídico de unas patentes y de unas licencias, pero pasaría a ser uno más, y sería, en su caso, bajo liderazgo del Instituto Tecnológico de Aragón, en su caso, y si se dan las circunstancias y con la colaboración inestimable de la universidad, de Laesa y de otras instituciones que tengan algo que decir en esta materia.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, consejero.

A continuación, tienen su turno el resto de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Mixto (Izquierda Unida), Jesús Lacasa, tiene la palabra.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Consejero, bienvenido.

Cuando yo le interpelaba, es verdad que yo le anuncié que sería, quizá, la primera de una serie de comparecencias, y no quise ser premonitorio, pero la verdad es que se va confirmando. En aquel momento, no tenía ni idea de lo que iba usted a decirme ni qué opiniones iba a plantear ni cuál iba a ser su sensibilidad, y hoy debo felicitarle por la prudencia y por la sensibilidad que usted ha tenido en este tema. Creo que lo ha enfocado correctamente y creo que es sensible a lo que esta cámara y la sociedad aragonesa —no olvidemos que está detrás de nosotros— piensan al respecto.

Yo creo que es bueno ser prudente, porque es verdad que el señor Palazón nos decía que aquí hay algo que huele mal, como en Dinamarca: «algo huele a podrido», decía el príncipe Hamlet. Pero, claro, ¿qué es lo que huele a podrido? Y se aludía a informaciones de prensa, informaciones de la empresa... Yo llevo ya muchos años, como algunos de los diputados que están aquí, discuriendo, debatiendo sobre esta cuestión, y un brevísimo repaso a las hemerotecas nos dará a conocer realmente, aparte de los avatares científicos y tecnológicos que usted ha relatado, algunas de las situaciones o algunos de los elementos por los que ha atravesado el proyecto, y distintos medios de comunicación, para no centrarnos en uno solo, que pudiera ser tendencioso, no, no, varios.

*Heraldo de Aragón*, 16 de octubre del año 1998, hace dos años: «Un comité intergubernamental se hace cargo del rubriatrón: los gobiernos de España, Francia e Italia determinarán la viabilidad del proyecto y la política a seguir».

*El Periódico de Aragón*, año 1998 también: «Siete países quieren participar en el proyecto: Francia, Italia, España..., comité de viabilidad». Y dice el 15 de marzo del año 1999, *El Periódico de Aragón*: «Europa se interesa por el amplificador. Siete países de la UE participarán en el desarrollo del

proyecto de Rubbia. Un comité internacional se reunirá en abril —el otro abril, no el de hace poco— para impulsar la investigación. España, Francia e Italia estudian invertir cinco mil millones en 1999». Bueno, ha llovido mucho.

La empresa, si no ha amenazado en tres o cuatro ocasiones, de varias maneras, sugiriéndolo de varias maneras, la posible partida del proyecto y su instalación en otros lares... Esto no ha sido de ahora con Valencia, con... Ha sido sistemático en medios de comunicación, conversaciones privadas, incluso con este diputado. Por lo tanto, no se preocupe ni le dé demasiada importancia: es un encadenamiento de pronunciamientos que van sucediéndose en el tiempo, pero como se ve, pues, no hay...

Porque hay una cosa muy clara, y la Unión Europea lo está planteando con lógica, con racionalidad: si hay que investigar en la transmutación de actínidos, es un proyecto a escala internacional, es algo que excede a gobiernos nacionales, es algo que por lo tanto se está acometiendo a escala de Estados Unidos, que es como un continente, a escala de Japón, que es como un pequeño continente en cuanto a potencia económica, y se lo plantearán en la Unión Europea quizá, pero, por supuesto, con unas directrices únicas, con lo que se tenía que haber empezado a plantear desde el principio, con una coordinación de los proyectos... Desde luego, para nada el proyecto que aquí vino de la mano de Lanzuela, de Hidalgo, de la CREA, no tiene nada que ver, porque es absolutamente desproporcionado y, por lo tanto, eso va en otra dirección completamente distinta.

Por lo tanto, qué es lo que debe hacer usted: pues yo creo que lo ha planteado muy bien, es decir, usted debe cumplir con lo que las Cortes de Aragón le han encomendado. Hay una moción dimanante de esa interpelación en la que mediante la propuesta de nuestro grupo, con muchos votos a favor de varios partidos, se plantean algunos aspectos, como la cooperación intergubernamental, en la parte de lo que significa la transmutación de actínidos, que se reconoce que puede ser una línea interesante, siempre teniendo en cuenta que no es la solución definitiva, porque no hay conocida ninguna solución que elimine el cien por cien de los residuos nucleares, pero, desde el punto de vista del cierre de las centrales nucleares que defiende la moción y que la posición de la cámara aragonesa es el cierre de las centrales nucleares, de todas las centrales nucleares, a partir de ahí, que pueda ser interesante alguna línea de investigación a escala internacional de la transmutación de actínidos... Pero es que eso corresponde a la Unión Europea, esos programas marcos de investigación y, en todo caso, a las autoridades competentes en la materia, que es el Gobierno central, antiguo Ministerio de Industria y Energía, hoy, precisamente, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Por lo tanto, ahí se irán pronunciando, nos irán situando el escenario las empresas públicas del Estado, el Ciemat, etcétera.

Y en la Comunidad Autónoma de Aragón, si hay algo que participar o algo en lo que decir. Bueno, parece claro que el protagonismo en investigación —y usted lo ha dicho, y si se mantiene en esa posición, yo lo alabo y lo celebro— debe corresponder básicamente a la Universidad de Zaragoza, y, si usted quiere, al ITA, efectivamente, al ITA, a la Universidad de Zaragoza y al ITA, dos instituciones públicas que, en todo caso, de tener que decir alguna cuestión en esta materia, pues, lógicamente, son instituciones públicas porque, al fin y al cabo, el dinero al final es de los ciudadanos y debe revertir el beneficio de las posibles investigaciones a los ciudadanos.

Aquí, simplemente le haría algún matiz: la empresa ha vuelto a dar un giro, y el último es el que le ha dicho a

usted ayer, es decir, va improvisando y vuelve a dar giros. Hay tres proyectos, como decíamos, muchas versiones, ahora hay otra versión distinta, y es que ahora hay tres escalas de proyectos: una transnacional, que es la que hemos hablado hasta ahora; otra de carácter estatal —llamémosle así—, y las dos, por lo tanto, exceden de la competencia del Gobierno, pero aparece una, hombre, que esa podríamos hacerla aquí, dicen, que es de escala local. Esta parece ser que es el laboratorio que, según la información periodística que tengo aquí de agencias, constará de un acelerador de cincuenta megaelectrovoltios y un blanco de espalación con aplicaciones científicas, tecnológicas y médicas, para la fabricación de radioisótopos. Bueno, no sé si es esta la versión nueva que se le ha planteado.

En todo caso, yo le recomiendo modestísimamente prudencia, porque llevamos muchos años y mucho tiempo con este asunto, mucha prudencia, siga gestionándolo desde este punto de vista, porque, al fin y al cabo, si los poderes públicos —y ahora me refiero como poderes públicos a la Unión Europea o a escala estatal o las universidades— se comprometen a invertir cantidades significativas de dinero en cualquier momento en estas áreas de investigación, desde luego, para Izquierda Unida y creo que para la cámara aragonesa y para la sociedad aragonesa, el beneficio de esa investigación tiene que ser también un beneficio que redunde en todos los ciudadanos, en un beneficio público.

Por lo tanto, la participación de la universidad es una participación decisiva, o del Instituto Tecnológico de Aragón, en su caso, es una participación decisiva. Porque a mí lo que no me cuadra son proyectos supuestamente privados, proyectos teóricamente de iniciativa privada que a la hora de la verdad lo único que quieren es obtener subvenciones ilimitadas de los poderes públicos para que, al final, si las investigaciones tienen algún buen fin, se aprovechen desde el punto de vista empresarial privado. Yo creo que eso es no jugar con las cartas limpias, eso no es un espíritu empresarial, eso es otra cosa, y yo creo que si hay que avanzar en cualquier línea de investigación, creo que hay espacios adecuados y, básicamente, es la Universidad de Zaragoza y sus investigadores, a los cuales creo que hay que animar.

Porque la moción también dice que la prioridad del Gobierno de Aragón es apoyar, sobre todo, las iniciativas de investigación de la universidad y de otras instituciones basadas en las energías limpias, en el ahorro energético u en otros campos de investigación, e, inclusive, si se abrieran líneas en este campo, pero siempre, como digo, con control público y en ese escenario, que creo que está bien diseñado y al cual le pido simplemente que siga ateniéndose, como creo que hasta estos momentos ha hecho y que ha dejado claro de cuál es la posición y que, en ese sentido, compartimos, de este Gobierno.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Lacasa.

Señor consejero, ¿desea contestar individual o conjuntamente a todos? Conjuntamente.

Señor Yuste, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Porta.

Primero quiero hacerle alguna reflexión acerca de la intervención del grupo solicitante de la comparecencia, porque, claro, veo que usted ya se ha documentado bien, ha leído el *best seller*, por cierto, *best seller* que ahora están

reclamando en algunas tiendas de libros especializadas en Valencia, lo cual demuestra que el éxito editorial no tiene fronteras, y efectivamente, yo me quedo perplejo cuando el señor Palazón habla de que todo es de color gris y de que unos científicos decían blanco y otros negro. Evidentemente, quiero decir, quien mezcló la política con la ciencia fue fundamentalmente el Partido Popular, el Grupo Popular: la lista de comparecientes del Grupo Popular eran cien por cien militantes del «rubbiatrón», accionistas, gente que aspiraba a «trabajar en», gente que aspiraba a beneficiarse del éxito de la empresa del amplificador de energía; esa era la lista de comparecientes, salvo el último, que por un error, una errata en el nombre, se les coló aquí un ecologista radical. Bueno, pero la lista, fundamentalmente, era una lista de militantes acérrimos del «rubbiatrón».

En cambio, la lista que presentamos los grupos de la oposición en aquel momento era una lista equilibrada, donde había promotores de Laesa, había gente que representaba a instituciones y que queríamos saber lo que opinaban, porque no sabíamos si estaban a favor o en contra, simplemente queríamos conocer su opinión al respecto, etcétera. Era una lista, desde luego, bastante más plural.

Por lo tanto, señor consejero, efectivamente, no todo es de color gris, no haga caso al señor Palazón: las cosas son de colores, la primavera es de colores y, claro, tanto colorín me recuerda un poco un cuento, me recuerda al cuento aquel que llega el mago Merlín de turno a la aldea y dice eso de «he descubierto la piedra filosofal: ¡yupi!, ¡eureka!, lo encontré, he encontrado la energía barata, el sistema perfecto y limpio para resolver todos los problemas energéticos del mundo mundial». Muy bien. Pero luego, evidentemente, los datos son muy claros, llegan los estudios económicos, etcétera, y se dice con claridad que, efectivamente, esa energía no es más barata, sino más cara, y entonces el mago Merlín de turno dice: «entonces, en vez de hacer energía barata, lo que haré es incinerar residuos radiactivos», y entonces la aldea se lleva las manos a la cabeza porque eso de incinerar residuos radiactivos suena muy mal. Entonces, el mago Merlín de turno dice: «no, no, no, ¿he dicho incinerar? No, no, era broma. Quería decir “transmutar actínidos”, que suena mucho mejor», y entonces la aldea dice «pues qué bonito: vamos a transmutar actínidos, que es una cosa que se lleva muy bien esta temporada».

Bueno, el mago Merlín de turno dice entonces que en cinco años va a ser capaz de vender amplificadores de energía como lavadoras por todo el mundo, y van a ser unas cosas muy majas, de doscientos cincuenta megavatios, pero, claro, evidentemente, esa es una apuesta muy cara, esa es una apuesta que exige mucho dinero, con mucha potencia, eso es una gran central nuclear, se genera una cierta inquietud social en la aldea, y entonces, el mago Merlín de turno dice: «no, no, no, haremos primero un prototipo de cien megavatios, una cosa para ver si funciona esto, un prototipo de cien megavatios».

Bien, evidentemente, a esas alturas ya nada cuela y la oposición social y parlamentaria es enorme ya en ese momento y, entonces, los promotores del invento empiezan a hablar de otras cosas: de un laboratorio de I+D, de un prototipo de diez megavatios, de constituir una fundación, y así llevamos un montón de años mareando a nuestro público con este tipo de cuestiones, hasta que, al final, nos encontramos a que a fecha de hoy ya no se habla de diez megavatios —no sé si lo que venden ahora es de diez megavatios o no, habría que echar las cuentas—, tampoco se habla de fundación. Ya dije yo que aquello de la fundación no iba a ser lo último, que aun harían

una sociedad gastronómica, bueno, pues ya llegará, pero de momento fundación no hay.

Entonces, ayer mismo, a usted le plantearon la última propuesta, y la última propuesta es —permítanme el chiste—: «no se preocupe, sólo la puntita, sólo la puntita del “rubbiatrón”». Esa es fundamentalmente la propuesta que se le hizo ayer al señor consejero.

Y, evidentemente, toda esta cuestión que hemos repasado no nos parece seria: nos parece que falta rigor, que los promotores de un proyecto como este, que dan tantísimos bandazos en un periodo de tiempo tan corto, evidentemente nos demuestran que son gente que, más allá del rigor científico, se mueven por otros intereses, otros intereses que no son los del rigor científico, sino probablemente los de la especulación económica.

Yo supongo que si usted les dice algo, ellos dirán: «oye, no; que si lo quieren pintado de rosa, lo pintaremos y le pondremos un lazo». ¿Le dijeron eso ayer? Estoy seguro que lo dijeron ayer, y, si no, es la siguiente propuesta que nos harán al Gobierno de Aragón o a estas Cortes: pintarlo de rosa, ponerle un lazo o lo que sea, porque están dispuestos a hacer cualquier cosa para meter la cabeza en Aragón y, evidentemente, cuando alguien viene con ese tipo de propuestas, yo creo que no merece ninguna credibilidad, por lo menos a nuestro grupo no le merecen ninguna credibilidad los promotores de Laesa.

Somos desconfiados, estamos obligados a ser desconfiados por la historia, y aunque no me gusta esta frase, creo que define muy bien lo que ocurre ahora, en una frase que es algo así como que «hasta el rabo, todo es toro», ¿digo bien?, «hasta el rabo, todo es toro». Efectivamente, en estos momentos, los promotores del amplificador de energía nos proponen meter la cabeza, entrar por la puerta falsa y, luego, ¡ya veremos! Hoy, las Cortes dicen una cosa, pero las mayorías parlamentarias pueden cambiar y pueden ocurrir cuestiones distintas. Y, evidentemente, ese pequeño e inofensivo laboratorio que se nos presenta, ¿ya le dijeron que cura la próstata? Pues se lo dirán: dirán que este laboratorio podrá curar la próstata, porque es uno de los argumentos que empleaban en ese ciclo de comparecencias.

En todo caso, ese pequeño e inofensivo laboratorio es la primera fase. Y frente a esa propuesta, Chunta Aragonesista se mantiene en la misma posición: Aragón, en nuestra opinión, no tiene ninguna necesidad de meterse en este negocio; las prioridades de I+D+I son otras distintas en Aragón, las potencialidades energéticas son otras distintas en Aragón. Por lo tanto, con ese escenario del que hemos debatido hasta la saciedad, el amplificador de energía sobra.

El reto, como ya se ha dicho, el reto de los residuos radiactivos es un reto universal, y la Unión Europea lo que ha hecho, desde luego, es no apostar por el señor Rubbia: la Unión Europea no ha apostado por el señor Rubbia como ellos esperaban, por lo que ha apostado es por que toda la gente, los grandes grupos de investigación que hay funcionando en el marco de la Unión Europea se pongan de acuerdo en un único proyecto. Ya veremos si en ese único proyecto todos mojan un poquito o se lleva el laurel el señor Rubbia o quien sea, ya lo veremos. Pero, de momento, la Unión Europea no ha señalado al señor Rubbia como el vencedor en esa propuesta que él hacía.

Probablemente, es nuestra opinión, el único logro de los promotores de Laesa va a ser el que logren, a partir de la especulación, con la patente, y de esa especulación con la patente quizá logren algún beneficio, pero, en todo caso, no la moto que nos intentaron vender desde hace años.

En ese sentido, creo que sería bueno...

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Señor Yuste, irá concluyendo, por favor.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Voy concluyendo.

Nos gustaría conocer con más claridad la posición del Gobierno de Aragón, y reconozco que hoy ha estado un poquito más claro que en respuesta a la interpelación que le formuló el señor Lacasa hace meses, pero, ciertamente, tampoco sabemos si la posición es simplemente esperar a que se defina la Universidad de Zaragoza, esperar a ver si estos señores se van a otra comunidad o a otro sitio y nos dejan tranquilos y nos ahorramos tomar la decisión que sea, o si la postura del Gobierno de Aragón es —digámoslo así— negociar con los que votaron «no» a la investidura o negociar con los que facilitaron la investidura, votando «sí» o absteniéndose.

Yo entiendo que el Gobierno de Aragón debería empezar a definirse un poquito más en este asunto.

Quizá no se puede definir, igual que no se puede definir la Universidad de Zaragoza, porque, claro, la Universidad de Zaragoza tiene que hacer un estudio, pero no saben sobre qué proyecto: ¿sobre el de ayer?, ¿sobre el del año pasado?, ¿sobre el del principio? Lo que quiero decir es que han sido muchos proyectos y muy distintos. Por lo tanto, también habría que saber si el de ayer es el último o es «el antepenúltimo», como me temo que así será.

En todo caso, yo le hago saber cuál es nuestra opinión con mucha claridad: es la de siempre. En ese sentido, me gustaría que el Gobierno de Aragón comenzara a definirse un poquito más en la línea que nosotros estamos planteando.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Yuste.

Señor Pamplona, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

*El señor diputado PAMPLONA ABAD:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero a la comparecencia de esta Comisión y decirle que nuestro grupo está satisfecho con la exposición que ha hecho el consejero, puesto que el objeto de la comparecencia era informar de las gestiones que estaba realizando el Gobierno en cuanto al proyecto o a la empresa Laesa, en cuanto al laboratorio de amplificación de energía. Por lo tanto, creo que hay que felicitar al señor consejero por esa reunión que ha tenido con la empresa para definir realmente qué situación y qué proyecto se está pensando hacer.

Lo que sí nos cabe es una duda, y es que realmente creo que la nueva composición que parece ser que pone encima de la mesa, parece ser que todavía ese proyecto tangible para poder estudiar... Porque, bueno, nosotros entendemos que para que se defina la Universidad de Zaragoza tiene que haber un proyecto encima de la mesa, que se diga cómo se llama, puesto que de alguna forma sí que me gustaría saber que si de esas tres opciones se han descartado dos, como el acelerador nuclear o el superlaboratorio de investigación, dejando simplemente la investigación para fines médicos, si realmente Laesa ha presentado algún proyecto encima de la mesa de estudio, no sólo en cuanto a la gestión, sino a costes, puesto que, de alguna manera, también el Gobierno ha definido perfectamente el tema económico, y no está en muy buenas condiciones de poder sufragar subvenciones de este tipo, más bien todo lo contrario.

Por otro lado, creo que el consejero ha definido perfectamente que esta haciendo caso de los mandatos de las Cortes.

Por lo tanto, creo que esta es una de las razones por las cuales nos tenemos que felicitar todos los grupos, puesto que de alguna manera se ha achacado muchas veces al Gobierno que realmente no hace caso de lo que estas Cortes están aprobando. Por lo tanto, en esto sí nos tenemos que felicitar, porque creo que es una de las cosas en las cuales si el Gobierno cumple con los mandatos de las Cortes, creo que todas las comparecencias del consejero serán, cuando menos, positivas.

En cuanto a este debate, que, como he dicho anteriormente, el consejero ha informado puntualmente de todas las actuaciones, creo que debía definir en lo sucesivo si realmente Laesa va a apostar por un proyecto concreto, con nombres y apellidos, con cantidades, con cifras, con potencias, puesto que de alguna manera también hay ciertas coordinaciones dentro de las Cortes de Aragón que estamos definiendo por un lado, puesto que hay un criterio unificado por todos los grupos en el sentido de que no deseamos que se instalen centrales nucleares para producción de energía eléctrica y, por lo tanto, tendrían que ser en cuanto a instalaciones de carácter de investigación y, especialmente, médicas, pero lógicamente si definen bastante las potencias. Por lo tanto, no hace falta estar comentando constantemente el que esas instalaciones puedan llegar a una potencia o no pueda llegar a ciertas potencias. En estas Cortes se ha debatido lo suficiente, ha habido acuerdos suficientemente claros y nítidos por parte de todos los grupos políticos para estar reviviendo otra vez el mismo asunto de aprobaciones o no aprobaciones.

Creo que si realmente hay un proyecto definido, con nombres y apellidos, bien sea de tamaño menor, bien no sea de tamaño menor, específicamente dedicado a la investigación, creo que Laesa lo debe poner en manos del Gobierno, y, realmente, si es interesante, por supuesto con todos los informes de la Universidad de Zaragoza, que también es un mandato de las Cortes, creo se debería estudiar, y en caso de que hubiera alguna opción, puesto que la comunidad autónoma tampoco puede cerrar la puerta a la investigación, debería plantearlo a las Cortes para que realmente se pudiera debatir, y en caso de que hubiera un consenso lo máximo posible, se debiera aprobar.

Por lo tanto, señor consejero, le animo a que realmente consiga de la empresa Laesa, de alguna manera, que defina de una vez qué proyecto está dispuesto a instalar en Aragón, porque, desde luego, nos están mareando la perdiz de tal manera que ya no sabemos si depende de los fondos comunitarios, de las aportaciones del Gobierno central, si es que realmente es el que al final va a ser quien tuviera que autorizar cualquier tipo de instalación nuclear, aunque simplemente fuese para investigación, que realmente ponga un documento encima de la mesa de proyecto y podríamos valorar o evaluar lo que realmente se está pidiendo.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Pamplona.

Señor Alastuey, por el grupo del Partido Socialista.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenas tardes y bienvenido, señor consejero.

Y decir por delante que estamos de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el consejero, que, como no podía ser de otra manera, responde a la moción aprobada en una sesión plenaria, en la cual casi todos los partidos apoyamos casi todos los puntos, aunque, realmente, hubo un par de puntillos que el Partido Popular no apoyó del todo.

La verdad es que yo pensaba que la intención del Partido Popular en esta petición de comparecencia era obtener la última información que el Gobierno tuviera y la última información sobre las intenciones del Gobierno. Y la primera intervención de don Ignacio Palazón, pues, me ha recordado las primeras páginas de ese *best seller* del que parece que algunos están deseando que salga la segunda parte, porque ya empezamos a tener materia para llenar la segunda parte, no de *El Quijote*, pero sí de las comparecencias sobre el amplificador de energía.

Me ha recordado el tono de las primeras páginas, porque realmente ya es la segunda vez que escucho a un portavoz del Grupo Popular lamentarse de los golpes que se llevó el señor Lanzuela por culpa del amplificador de energía. Y, mire usted, yo estaba mirando esta mañana la comparecencia del señor Lanzuela ante el Pleno de las Cortes de Aragón y le voy a decir como terminaba, agradeciendo, por cierto, al señor Gimeno, don Mesías, el apoyo que el Grupo Parlamentario Popular prestaba al «rubiatrón», dicho sea sin ánimo peyorativo. Decía el señor Lanzuela: «Señor Gimeno, muchas gracias por el apoyo. Y le voy a pedir una cuestión sólo: si esto un día no sale —decía el señor Lanzuela—, querría eximir al grupo, incluso. Diga usted que fue una imposición del presidente del partido». ¿Se imagina ahora por qué estuvo el señor Lanzuela en el centro del huracán y por qué se llevó tantas bofetadas? Pues, sencillamente, porque esto se presentó como un proyecto del señor Lanzuela, que, como tantos otros proyectos del anterior Gobierno, iban a salvar a Aragón e iban a meternos en el «país de las maravillas». También ha salido ya aquí Miguel Servet, como salió en aquellas comparecencias. Bueno, el señor Lanzuela llegaba a citar al ilustre aragonés Santángel, que tuvo un papel particularmente importante en hacer decidir a los Reyes Católicos para que fueran a descubrir América.

Es decir, yo creo que el Partido Popular, como bien ha dicho el consejero, enfocó equivocadamente el proyecto del amplificador, nos vendió el todo y, poco a poco, se ha ido quedando en el nada: hoy, el Partido Popular solamente ha pedido al consejero un pequeño gesto simbólico de apoyo. Es decir, hoy ya no se trata de apoyar decididamente, como quería el señor Lanzuela, el proyecto, sino simplemente de pedirle al Gobierno que, por favor, que haga un pequeño gesto de apoyo.

Yo creo que un proyecto que ha dado tantas vueltas como este... El otro día la prensa recordaba en una columnita, pues, algo que, después, el portavoz de la CHA ha fabulado hoy perfectamente, amenizándonos la tarde, y es que imagine usted a Miguel Servet cuando —lo pusieron ustedes como ejemplo— se le quemó, por cierto, en Ginebra, no se le quemó aquí, se le quemó en Ginebra, y que cuando le dijeron que se retractara de la circulación de la sangre, hubiera dicho: «bueno, circula, pero sólo un poquito». Eso es lo que están haciendo los del amplificador: al principio, iban a salvar el mundo, iban a obtener energía barata, iban a acabar con todos los residuos nucleares, y ahora ya lo único que quieren es hacer una pequeña investigación.

Yo creo que si se hubiera aplicado el sentido común, sencillamente, el señor Lanzuela, aquel Gobierno se hubiera dado cuenta de lo que está haciendo ahora la Unión Europea, y es que es de sentido común. Usted ha dicho que el azar quiso que el proyecto viniera aquí, pero, mire, es que ahora la Unión Europea está encargando a un consorcio de grandes empresas europeas que se encargue de la investigación, porque es lo lógico y porque es lo natural, porque grandes empresas europeas especializadas en tecnología nuclear son las que pueden sacar adelante el proyecto.

Yo creo que la posición que ha mantenido el consejero, incluso con las novedades que hoy nos ha expuesto, es la correcta y que, por lo tanto, el Gobierno actual está actuando justamente de la manera contraria a como actuó el anterior: sin histerismo, con muchísima tranquilidad, con muchísima calma y, sobre todo, con muchísima racionalidad.

Lo que a mí sí que me empieza a preocupar es esa fijación que tienen ustedes con la Universidad de Zaragoza. Porque, mire usted, uno de los puntos en los que se abstuvieron ustedes en la moción fue el punto de la universidad: se opusieron al punto que decía que «por Aragón no pasarían residuos nucleares, salvo los estrictamente necesarios para la investigación» —eso nos suena a todos—, ahí se opusieron. En lo que se abstuvieron es en que se contara con el criterio de la universidad y, sin embargo, los responsables del amplificador —y usted mismo lo ha dicho aquí— llevan a gala el tener acuerdos con varias universidades. Si es que es lógico. Si quieren hacer una investigación de este tipo, lo lógico es que cuenten con la universidad. Y el Gobierno de Aragón, como es lógico, cuando se trata de hacer una investigación de este tipo en Aragón, tiene que contar con la Universidad de Zaragoza.

Que yo no sé si usted conoce mejor ese mundo y si hay una cierta predisposición interna; es posible que todo el proceso de politización de las opiniones tenga algo que ver con eso, pero es que el vicerrector lo ha dicho clarísimo: «no podemos emitir un informe sobre no se sabe qué proyecto: sobre el primero o sobre el último».

Yo lo que espero es que el Gobierno siga actuando con la misma prudencia y que el Gobierno siga teniendo clara una cosa en cuanto a las prioridades: que una cosa puede ser el apoyo a una línea científica interesante de investigación, si es que la universidad, si es que los organismos supranacionales se pronuncian sobre ello, pero sobre todo otra cosa que ha dicho el consejero, que es la priorización. En esa misma moción que aprobamos, a propuesta del Grupo Mixto, como consecuencia de la interpelación, se decía por dos veces que «las posibles ayudas que se pudieran destinar a estos proyectos de investigación, primero, no irían en detrimento de las ayudas o de las partidas que se pudieran destinar a tecnologías de energías renovables, y segundo, que la prioridad absoluta del Gobierno de Aragón en materia energética es la energía renovable y el ahorro y la eficiencia energética».

Por tanto, yo creo que mientras el Gobierno de Aragón siga en esa línea, el Grupo Socialista, evidentemente, lo va a apoyar, y lo que sí que esperamos es que cada vez que..., yo no sé si como efecto propagandístico, se muevan los señores de Laesa, que no es una fundación (es una empresa), para intentar dar una nueva vuelta de tuerca o hacer una nueva pirueta para convencernos a todos, no estemos con la petición de comparecencia pertinente y, por tanto, rellenando —como decía al principio— un tomo más, que es interesante —yo me lo llevo siempre que puedo, lo tengo debajo de la almohada—, pero que con un tomo vale.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Alastuey.

Señor Consejero, su turno para contestar al resto de los grupos parlamentarios.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer al señor Lacasa las felicitaciones que me ha dispensado y su apoyo en la línea que el Gobierno está desarrollando en este punto.

El señor Yuste nos hablaba de una primavera de colores. Cuando el señor Palazón hablaba de que fue testigo presencial del mayo de 1968, yo recordaba cuando él hablaba de la patrona, de la residencia que tenía con el chino, que yo poco tiempo después también estaba de patrona, pero en Madrid, y también había un chino, y era tan chino uno como otro. Este japonés estudiaba con la luz de la habitación apagada y con una linterna, haciendo ver que estaba estudiando y, en cambio, había otro chico de Pedroñeras que apagaba la luz y hacía ver que aprobaba sin estudiar. Esta materia, creo, en la que los políticos queremos jugar a científicos y los científicos a políticos, tiene cierta complicación.

Yo he tratado, en la medida de que he sido capaz, de realizar una aproximación al torio, a los neutrones, al acelerador, al conjunto subcrítico, a la fisión, en fin, a todas estas cosas, pero llega usted señor Yuste y me añade una serie de cuestiones científicas añadidas del campo de la urología, con numerosísimas menciones que usted ha hecho en este punto.

Sí quiero dejar de manifiesto de forma tajante, señor Yuste, que el ofrecimiento que me hicieron ayer no fue en la línea en la que su señoría manifiesta y, en todo caso, si así hubiera sido, hubiéramos salido en la página de sucesos, no en la página de economía, como nos ha tratado la prensa.

Quiero agradecer al señor Pamplona, de alguna manera, el que reconozca que el Gobierno está cumpliendo el mandato de estas Cortes, y tiene razón su señoría cuando hay cierto mareo de perdiz: estamos pendientes de que nos formalicen concretamente en qué queda el nuevo proyecto en el cual se quiere centrar el laboratorio dedicado a la investigación científica y a las aplicaciones médicas.

El señor Alastuey, al que también agradezco su apoyo y su deferencia, hace mención al sentido común, pero ya sabe su señoría que es el menos común de los sentidos y es más difícil de encontrar. Decía que fue un azar el que vinieran estas patentes aquí, pero la verdad es que una cosa es el azar y otra es la suerte: aunque ha habido azar, posiblemente no han tenido suerte.

Aunque agradece su señoría el que este consejero no haya tenido una posición histórica, no es mérito mío. De acuerdo con la etimología de la propia palabra, es imposible, aunque quiera, que este consejero devenga en histórico; tendrá otros defectos, pero ese, desde luego, no cabe. En fin, en todo caso, quiero agradecer el tono y el apoyo que su señoría ha hecho.

Yo sugeriría que, sin perjuicio de que esto siga siendo una magnífica fuente de desarrollo editorial de nuestra región y, a la luz de —cómo ha señalado el señor Yuste— la demanda de ejemplares que desde el levante español se está produciendo de los mismos, que los choques violentos se queden en eso, en mera producción de neutrones y que, de alguna manera, esta política que ha impregnado toda esta cuestión absolutamente científica, pues, que vuelvan de alguna manera las aguas a su cauce y que esto deje de ser plúmbeo en el doble sentido, y que quede en uno sólo, que es en ese baño líquido, precisamente, que es el que permite este ataque de los protones para generar, precisamente, el amplificador de la energía.

Quiero reiterar aquí..., ya que me exigía de forma explícita el señor Yuste que me defina un poquito más, estaba siempre con «ese poquito más» el señor Yuste, pues bien, quiero reiterar aquí cuál es la posición. La posición viene delimitada por cuatro factores: tres de ellos que vienen enmarcados y dichos por estas Cortes y uno que añado yo.

El primero que definieron estas Cortes es que el laboratorio se tiene que centrar en la investigación para aplicaciones médicas y tecnológicas. Este es el primer aspecto.

En segundo lugar, también impuesto por estas Cortes, y sin el voto contrario del grupo que en estos momentos ha tenido la iniciativa de la sesión de control: es necesario el pronunciamiento de la universidad.

En tercer lugar, estas Cortes, y de forma unánime, coincidieron —esto se votó de forma unánime— en la cooperación intergubernamental para el desarrollo de este proyecto, de tal manera que es imprescindible el que lo que desde aquí se aborde sea coincidente con los proyectos que tiene el Gobierno de la nación y las instituciones de la Unión Europea.

Y, a continuación, un cuarto elemento, que es el que introduzco de mi cosecha y que puede favorecer ese encuentro, que es que el Instituto Aragonés de Fomento deje de ser tenedor de las acciones que posee en Laesa, se las ceda al Instituto Tecnológico de Aragón y que este, en el hipotético caso de que confluyan todas las circunstancias para que Aragón tome protagonismo en esto, sea el Instituto Tecnológico de Aragón, cuya universidad tiene asiento en el consejo rector, el que asuma el protagonismo en esta materia.

Señoras y señores diputados, el Gobierno de Aragón tiene un especial compromiso con la innovación. No queremos ningún tipo de papanatismo ni a favor ni en contra. Es mérito de la sociedad aragonesa y, especialmente, de sus agentes, como son las empresas, el que Aragón al día de hoy esté a la cabeza de la innovación tecnológica. En datos del año 1998, es Aragón la comunidad autónoma española donde sus empresas más invierten en innovación: el 2,27% del producto interior bruto, frente a un promedio nacional del 1,16%. Queremos que se den todas las circunstancias para que sigamos en esa línea.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, consejero. Sí, señor Palazón.

*El señor diputado PALAZÓN ESPAÑOL:* Una precisión, simplemente, presidente.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Con muchísima brevedad, por favor.

*El señor diputado PALAZÓN ESPAÑOL:* El *best seller* indica que en la votación sobre la universidad, el Grupo Popular votó en contra, ocho votos en contra en esta misma Comisión, en relación a la petición de informe de la universidad y del Consejo Aragonés de la Energía.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Sí, Consejero.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Desarrollo (PORTA MONEDERO):* Si me permite, señor presidente.

Aunque la publicación, como su señoría señala, es un *best seller*, está muy bien vendido, pero tiene una fecha de edición, y esa fecha de edición es anterior a la moción que, dimanante de la interpelación, me planteó aquí el diputado representante del Grupo Mixto sobre la materia, y es esta la que manda en la materia.

Y, en fin, quiero leer, en el apartado *d*: «En nuestra comunidad autónoma, el protagonismo en la investigación de la transmutación de radionucleidos de larga vida debe corresponder, en su caso, a la Universidad de Zaragoza», aprobado sin el voto en contra de su grupo, que se abstuvo en esos momentos.

Simplemente para la precisión, y pese a que es muy buena la publicación, tiene una fecha de edición y, precisamente, a lo

mejor esto es lo que debe provocar ese segundo tomo que antes se anunciaba y que estamos deseosos todos de que, cuanto antes, salga al mercado.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Aclarado queda. Gracias, consejero.

Suspendemos la sesión por cinco minutos.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Continuamos la sesión.

Siguiente punto del orden del día: proposición no de ley número 34/00, sobre la reversión en proyectos energéticos de los recursos obtenidos con la participación del Gobierno de Aragón en empresas, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra su portavoz señor Pamplona.

**Proposición no de ley núm. 34/00, sobre la reversión en proyectos energéticos de los recursos obtenidos con la participación del Gobierno de Aragón en empresas.**

*El señor diputado PAMPLONA ABAD:* Gracias, señor presidente.

Como dice en la exposición de motivos, «el Gobierno de Aragón es consciente de la importancia del sector energético en Aragón, que viene realizando diversas actuaciones, cuyo objetivo es, entre otros, promover el uso racional de la energía y el desarrollo de las energías renovables, procurando tener el máximo valor añadido para la región».

La proposición no de ley va encaminada a la reinversión de los beneficios de la participación del Gobierno de Aragón en las empresas en las cuales es participe en una parte relativamente pequeña, pero, lógicamente, tiene unos beneficios que, en estos momentos, van a incluirse dentro de lo que se llamaría la «caja general» de la Diputación General de Aragón. Lo que se propone es que esos beneficios vayan a una caja separada y que se vuelvan a reinvertir en empresas del sector energético, sobre todo en energías renovables.

Por lo tanto, el Partido Aragonés propone la siguiente proposición no de ley: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que los beneficios obtenidos en las participaciones minoritarias del Gobierno de Aragón en empresas rentables, con el objeto de favorecer las estrategias energéticas regionales, reviertan en otras actuaciones también relacionadas con la temática energética y se obtenga así un deseado efecto multiplicador y una adecuada asignación de recursos económicos. Que estas acciones se materialicen en nuevas participaciones o en otras acciones cuyo objetivo sea, asimismo, el uso racional y eficiente en cualquiera de los escalones de producción, transporte y distribución y consumo de energía eléctrica».

Esto lleva, como he dicho anteriormente, la reinversión por supuesto de los intereses, de los beneficios, en beneficio del propio sector de energías renovables.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Pamplona.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular.

Señor Atarés, para la defensa de la enmienda.

*El señor diputado ATARÉS MARTÍNEZ:* Gracias, presidente.

Estamos totalmente de acuerdo en la importancia que tiene el sector energético en Aragón, y debemos potenciar el uso racional de la energía y el desarrollo de las energías renovables. En esa línea, los gobiernos de Aragón anteriores participaron en empresas que favorecieron las estrategias energéticas regionales, buscaban la eficiencia y aprovechaban las fuentes de energía renovable.

La inversión de capital por parte del Gobierno de Aragón debe estar dirigido a aquellas empresas de zonas o sectores estratégicos y que, además, se dé la circunstancia de que la iniciativa privada no se atreva por sí sola a emprender esos proyectos, bien sea por la novedad de los mismos o por los riesgos que necesitan correr.

El proceso normal de una empresa comienza con una fase inicial en la que lo lógico es que aparezcan pérdidas en su balance; además, necesita apoyo financiero y muchos asesoramiento económicos, legales, técnicos, comerciales, etcétera: es una fase en la que la aportación de un socio como el Gobierno de Aragón puede ser vital para su futuro. Luego, suele aparecer una época en que empieza a equilibrarse el balance, aparecen años con pérdidas y otros con beneficios.

No consideramos oportuno que, en estas circunstancias, el año que tiene beneficios se repartan entre los socios, y cuando aparecen las pérdidas no se sepa cómo cubrirlos. Desde nuestro punto de vista, los beneficios de unos años se deben pasar a reservas para compensar las pérdidas de otros ejercicios.

La tercera fase se daría cuando la empresa está consolidada y lo habitual es que haya beneficios en su balance. Este es el momento en que entendemos que se podrían repartir beneficios.

Nos parece correcto que la rentabilidad de las empresas energéticas repercuta en apoyos al mismo sector, potenciando otras zonas, otros tipos de energía u otro tipo de apoyo dentro del sector energético. Lo que nuestro grupo se plantea es si debemos seguir apoyando sectores que ya son rentables, y donde la iniciativa privada ha demostrado su interés y capacidad para seguir con la empresa.

Entramos, pues, en la filosofía de la participación del Gobierno de Aragón en empresas de sectores estratégicos, y entendemos que es más útil para el desarrollo de Aragón que el dinero limitado que invierte en acciones de empresas lo haga en aquellas que necesitan un impulso inicial y no en otras que ya están consolidadas.

Desde nuestro punto de vista, las administraciones no deben tener como objetivo el ser empresa, sino crear el marco y las condiciones necesarias para que haya empresas. En este sentido, el Grupo del Partido Popular ha presentado una enmienda en la que, estando de acuerdo en que reviertan en el propio sector energético, propone que no sean los beneficios de las empresas que han alcanzado la viabilidad económica los que se reviertan, sino las propias participaciones del Gobierno de Aragón en las empresas.

Esperamos que el grupo proponente pueda aceptar la enmienda de este grupo, que, por otra parte, comparte el espíritu del resto de la proposición no de ley.

Nada más.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Atarés. Los grupos parlamentarios no enmendantes.

Señor Lacasa, por Izquierda Unida.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Para manifestar el apoyo de Izquierda Unida a la proposición no de ley tal como la ha presentado el Grupo del Partido Aragonés, el grupo proponente. Porque, entendemos que, efectivamente, el capítulo de las energías renovables es un capítulo importante, donde es bueno que el Gobierno de Aragón participe, impulse, y además nosotros creemos que en los sectores estratégicos —lo hemos defendido siempre— es buena la presencia del sector público.

Es buena por varios motivos: tanto desde un punto de vista de objetivos sociales, como desde un punto de vista de la calidad del servicio que se presta, como desde un punto de vista meramente económico y, además, por una cuestión también muy importante, y es que en determinados sectores hay aspectos importantes de control de poder y creemos que también es bueno que el sector público esté presente ahí, en los elementos de telecomunicaciones, en los elementos de energía, en otros elementos en los que creemos que es bueno que exista una participación en una medida o en otra.

Por lo tanto, a partir de ese planteamiento, consideramos también oportuno que si existe algún tipo de beneficios en esas participaciones que tiene hoy el Gobierno de Aragón, pues se puedan reinvertir en la misma temática y, en definitiva, en el desarrollo de algo que en esta cámara se está debatiendo en estos momentos y que tiene nuestro apoyo, como ha sido la iniciativa popular de energías renovables, que, desde luego, una de las medidas, una de las líneas de actuación puede ser la participación del Gobierno en iniciativas empresariales para el desarrollo de esas energías renovables.

Por lo tanto, el Grupo del Partido Aragonés contará con el apoyo de Izquierda Unida al texto de la proposición no de ley que ha presentado.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Lacasa. Señor Yuste, por Chunta Aragonésista.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

Ciertamente se ha hablado aquí de dos cuestiones distintas y distantes y creo que sería bueno enfocarlas bien.

Evidentemente, son interesantes los pasos que se han venido dando para pasar de la política de la subvención a la política de la participación, sobre todo en sectores estratégicos. Eso es, desde luego, un paso interesante.

Fue interesante también que el Gobierno anterior —eso es cierto— iniciara la participación pública en empresas eólicas, y yo tengo la sensación de que el señor Rodríguez Jordá no empezó esa política porque en el sector eólico la iniciativa privada no se atreviera sola: es un sector que se pone de moda, es un sector rentable y, desde luego, la iniciativa privada no tenía ningún miedo en meterse ahí. Fue voluntad del Gobierno de Aragón en aquel momento, y se le está dando continuidad ahora, a participar de una forma minoritaria —como se le quiera llamar— en esas empresas por razones estratégicas, y yo creo que también por razones de rentabilidad; y cuando hablamos de rentabilidad entra esta segunda fase.

Efectivamente, en este momento el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo ha tomado una iniciativa, cuyo grupo parlamentario, el Grupo del PAR, convierte ahora en iniciativa parlamentaria, en esa política de vasos comunicantes entre La Aljafería, mejor dicho, entre el Pignatelli y La Aljafería, a la que nos tienen acostumbrados en esta y en alguna otra comisión, y lo que se nos propone es reinvertir esos beneficios que se han producido en esas empresas

eólicas, en otras actividades energéticas o en la participación de otras empresas, pero siempre con un objetivo: el de el fomento de la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables.

Por lo tanto, nos parece una opción correctísima, y por eso esta proposición no de ley merece nuestro apoyo.

Otra cuestión distinta es lo que plantea el Grupo Popular: es esa otra política que se emplea en otros sectores, que es invertir en empresas para apoyar su puesta en marcha cuando la iniciativa privada no se atreve; lo que decíamos el otro día en el último Pleno con respecto al sector del alabastro, por ejemplo, y luego, cuando esas empresas se han consolidado, cuando ya pueden caminar solas, entonces la inversión pública o la iniciativa pública o la participación pública se desinvierte para dedicarse a otros objetivos de la política económica. Claro, eso es una opción distinta, diferente, que en términos generales nos parece bien, pero que no nos parece aplicable al sector eólico, precisamente porque el sector eólico es rentable y es un sector cuyos beneficios pueden permitir que los poderes públicos financien otras políticas energéticas.

Por lo tanto, creo que es una cuestión distinta: no es lo mismo socializar los beneficios, como se propone en la proposición no de ley, que socializar las pérdidas, que es, a fin de cuentas, lo que nos propone el Grupo Popular.

Por eso, evidentemente, nuestro grupo discrepa del punto de vista de la enmienda presentada y, en ese sentido, apoyamos la proposición no de ley. Evidentemente, no es éste el debate central cuando hablamos de energía eólica: quedan pendientes debates de mucho mayor calado cuando hablamos de energía eólica, y, en todo caso, guardaremos los cohetes para esa ocasión.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Yuste. Señor Alastuey.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, señor presidente.

Con extrema brevedad, para apoyar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, sencillamente porque los argumentos ya se han dicho: existe una participación del Gobierno de Aragón en estos sectores estratégicos y de energías renovables, y sí que parece razonable que el Gobierno de Aragón empiece a plantearse que los beneficios obtenidos a través del funcionamiento de esas empresas, y gracias a esas inversiones, revertían también en proyectos de energías renovables.

Y no olvidemos que estamos ahora mismo discutiendo una proposición de ley, presentada por iniciativa popular, de energías renovables, de eficiencia energética, que seguramente se va a crear un instituto aragonés de la energía (en principio, en la proposición de ley de energías renovables, pero seguramente o probablemente un instituto aragonés de la energía), y una de las políticas que deberá practicar seguramente ese instituto será, precisamente, este tipo de inversiones y este tipo de aprovechamiento de beneficios en el apoyo a otras iniciativas que, seguramente, no son tan rentables, son más arriesgadas, no son como la energía eólica, que ya está bastante consolidada; hay otras iniciativas, como puede ser la cogeneración, etcétera, y lo que habrá que hacer será tener inversiones en producción rentable para poder invertir esos beneficios y para tener una presencia también en esos sectores estratégicos.

Por tanto, apoyamos en su literalidad la proposición no de ley presentada por el Grupo del Partido Aragonés.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Alastuey.

No parece, pues, que haya lugar a suspender la sesión.

Por lo tanto, el grupo proponente puede fijar la posición en torno a la enmienda presentada por el Grupo Popular.

*El señor diputado PAMPLONA ABAD:* Nuestro grupo va a votar en contra de la enmienda, eso es...

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Se entiende que no se acepta.

*El señor diputado PAMPLONA ABAD:* Perdón, que no tengo manías, sabe perfectamente que se comparte, como decía, el espíritu, la forma y el fondo. Lo que si está claro es que son totalmente distintas la proposición no de ley con la enmienda.

Por lo tanto, este grupo no acepta la enmienda.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Bien, perfectamente entendido.

Por tanto, pasamos a votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Queda aprobada con nueve votos a favor y cinco abstenciones.**

Turno de explicación de voto, si alguno de los portavoces quiere hacer uso de él.

¿Señor Pamplona?

*El señor diputado PAMPLONA ABAD:* Muy rápido.

Dar las gracias a los grupos que han apoyado la proposición no de ley y, por supuesto, al Partido Popular, que se ha abstenido, que ha hecho un ejercicio de responsabilidad absteniéndose.

*El señor presidente (ALLUÉ SUS):* Gracias, señor Pamplona.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

¿Procede aprobar el acta de la sesión anterior? ¿No hay ninguna alegación? Queda aprobada.

¿Ruegos y preguntas? Ninguna.

Antes de que se muevan sus señorías, anunciarles simplemente que desde la Mesa se ha propuesto la visita al ITA (al Instituto Tecnológico de Aragón), seguramente, pendiente de una pequeña confirmación, que, en cualquier caso, se les ratificará por escrito, podría ser para el día 9, martes, por la mañana. Sería una visita a todas las instalaciones y, después, probablemente, comeríamos allí. Pero, vamos, el programa se dará a todos portavoces, y será una mesa ampliada a los portavoces de los grupos parlamentarios.

Se levanta la sesión [*a las diecinueve horas y diez minutos*].



## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel o microficha: 15.900 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel y microficha: 18.179 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 162.334 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.